

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
LOZ/CGP/CPT

INFORME N° 01

OFPA N° 4914.

MAT.: Informe evaluación ofertas de la
Comisión Evaluadora de la Licitación
Pública para contratar el **Servicio de
Evaluación Psicolaboral para la
Municipalidad de Las Condes, ID N°2345-
105-LE25,** del portal
www.mercadopublico.cl

Las Condes, 17 2 SEP. 2025

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2803 de fecha 20 de agosto de 2025, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación del cumplimiento de antecedentes administrativos, las ofertas técnicas y económicas de la Licitación Pública **Servicio de Evaluación Psicolaboral para la Municipalidad de Las Condes, ID N°2345-105-LE25** del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

- 1. Lorena Oviedo Zamora, funcionaria del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- 2. Cristian Gatica Ponce, funcionario del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- 3. Carolina Perez Toledo, funcionaria del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se acompañan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	21/08/2025
Fecha final de preguntas	25/08/2025
Fecha de publicación de respuestas	29/08/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	03/09/2025
Fecha de acto de apertura electrónica	03/09/2025

III. ACTO DE APERTURA ELECTRONICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha **03 de septiembre de 2025**, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado
1	Altium Consultora SpA	78.212.085-9	Hábil
2	Anguita Consultores SpA	99.591.030-6	Hábil
3	Assertive Consulting Group Limitada	76.245.365-7	Hábil
4	Ayra Consultora SpA	77.934.408-8	Hábil
5	Battaglia Consultores Limitada	76.407.360-6	Hábil
6	Consultores PJ SpA	76.247.821-8	Hábil
7	Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	76.315.701-6	Hábil
8	Geperex SpA	78.110.793-K	Hábil
9	Grafton Recruitment Est SA	76.733.030-8	Hábil
10	Manpower Servicios Integrales Limitada	80.581.500-0	Hábil
11	Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	76.415.076-7	Hábil
12	Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	77.691.063-5	Hábil
13	Asesorias Right Consulting Limitada	76.393.526-4	Hábil
14	Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	76.817.135-1	Hábil
15	Táctica Consultores SpA	77.383.784-8	Hábil
16	Infante y Ossa SpA	77.698.020-K	Hábil
17	Triade Consultores SpA	76.308.084-6	Hábil

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

a. Persona natural o persona jurídica.

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°1	“Identificación del Oferente” debidamente completado
Anexo N°2	“Declaración jurada de Aceptación de las Bases”, debidamente completado
Anexo N°5	“Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar”, debidamente completado

2. Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°6	“Declaración Jurada programas de integridad y ética empresarial”, debidamente completado. En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal o no. Para estos efectos se entiende por programas de integridad y ética empresarial un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción. Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad y ética empresarial. Además, deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de esta deberá completar el presente formulario. En el caso de los oferentes que sean persona natural, el presente criterio se evaluará de la siguiente manera: se le asignará el correspondiente puntaje, si acredita haber cursado capacitaciones, diplomados o cursos en materias de compliance o integridad, mediante documentos fidedignos tales como certificados, etc. Sólo se le otorgará puntaje a aquel oferente persona natural que acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo. En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6., evaluándose dicho criterio con 0 puntos.
Experiencia del Oferente	“Experiencia del Oferente”, el que resumirá la experiencia acreditada por los documentos que se señalan en el párrafo siguiente. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA los oferentes deberán completar el Anexo N°7 “Experiencia del oferente” y junto con este, presentar documentos que declaren experiencia comprobable y asociada al <u>servicio de evaluación psicolaboral</u>, en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y hasta la fecha de publicación de la presente licitación en el portal www.mercadopublico.cl. Los documentos para acreditar experiencia son: • Certificado de correcta prestación de servicios, con la descripción detallada del servicio prestado. • Orden de Compra, con la descripción del servicio prestado. • Copia simple del contrato respectivo, firmado por ambas partes con la descripción del servicio prestado. • Factura, con la descripción del servicio prestado.

	Boleta de prestación de servicio, con su respectivo informe de conformidad que detalle el servicio prestado. Los oferentes deberán presentar hasta 12 documentos que certifiquen su experiencia. En caso de que presenten más documentos, se considerarán los 12 primeros que indique en el Anexo. <u>En caso de que se omita o no se presente debidamente lo solicitado, no podrá ser solicitado de conformidad al punto A.4.6. de las presentes bases y se evaluará con 0 puntos, de conformidad a lo establecido en el Anexo N°4.</u>
Nota Comportamiento Base en Mercado Público	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con “Buen Comportamiento Base”. Se entiende que un oferente tiene “Buen Comportamiento Base”, si su nota de calificación es de 5/5. Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl , no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.
Sello Empresa Mujer	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con el “ Sello Empresa Mujer ”. Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl , no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

3. Antecedentes Económicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario	Descripción
Anexo N° 3	“Oferta Económica”, debidamente completado. El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibile.

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Razón Social	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°5	Anexo N°6	Anexo N°7
Altium Consultora SpA	78.212.085-9	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta

Anguita Consultores SpA	99.591.030-6	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Assertive Consulting Group Limitada	76.245.365-7	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Ayra Consultora SpA	77.934.408-8	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Battaglia Consultores Limitada	76.407.360-6	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Consultores PJ SpA	76.247.821-8	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	76.315.701-6	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Geperex SpA	78.110.793-K	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Grafton Recruitment Est SA	76.733.030-8	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Manpower Servicios Integrales Limitada	80.581.500-0	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta

Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	76.415.076-7	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	77.691.063-5	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Asesorias Right Consulting Limitada	76.393.526-4	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	76.817.135-1	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Táctica Consultores SpA	77.383.784-8	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Infante y Ossa SpA	77.698.020-K	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Triade Consultores SpA	76.308.084-6	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta

VI. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.3.1., A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	Nombre/Razón Social	Cumplimiento Requisitos	Motivo
1	Grafton Recruitment Est SA	No	Documentos adjuntos, como Anexos y acreditación de experiencia corresponden a la empresa Grafton Capacitaciones SpA, Rut N°77.870.513-3 y no a la empresa con la que se realiza la oferta en el portal de Mercado Público.

En conclusión, las ofertas que no cumplen con los requisitos de admisibilidad, por los motivos anteriormente expuesto, son:

1. Grafton Recruitment Est S.A. Rut N°76.733.030-8

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ítem	Puntaje
Oferta Económica	65
Oferta Técnica	34
Cumplimiento requisitos formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

VIII. OFERTA TÉCNICA

34 puntos

1. Programas de integridad conocidos por su personal

2 puntos

Programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	2
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
Altium Consultora SpA	No	0
Anguita Consultores SpA	Si	2
Assertive Consulting Group Limitada	Si	2
Ayra Consultora SpA	Si	2
Battaglia Consultores Limitada	No	0
Consultores PJ SpA	No	0

Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	Si	2
Geperex SpA	Si	2
Manpower Servicios Integrales Limitada	No	0
Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	No	0
Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	Si	2
Asesorias Right Consulting Limitada	Si	2
Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	Si	2
Táctica Consultores SpA	Si	2
Infante y Ossa SpA	Si	2
Triade Consultores SpA	Si	2

- 1) El oferente Altium Consultora SpA, no acredita que su Programa de integridad sea conocido por su personal.
- 2) El oferente Battaglia Consultores Limitada, no presenta su Programa de integridad ni acredita que este sea conocido por su personal, adjuntando solo un certificado de una empresa externa que indica que cuenta con un Programa de integridad.
- 3) El oferente Consultores PJ SpA, no presenta su Programa de integridad ni acredita que este sea conocido por su personal.
- 4) El oferente Manpower Servicios Integrales Limitada, no presenta su Programa de integridad ni acredita que este sea conocido por su personal.
- 5) El oferente Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA, en Anexo N°6 declara no contar con Programa de integridad y no presenta su Programa de integridad ni acredita que este sea conocido por su personal.
- 6) El oferente Servicios de Capital Humano SOS Group SpA, declara ambas opciones en el Anexo N°6, adjuntando su Programa de integridad y acreditando que este es conocido por su personal.

2. Buen comportamiento base en Mercado Público
6 puntos

Nota comportamiento base en mercado Público	puntaje
Nota Comportamiento Base 5/5	6
Sin Información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-2

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Altium Consultora SpA	Sin Información	0

Anguita Consultores SpA	5/5	6
Assertive Consulting Group Limitada	4,99/5	-2
Ayra Consultora SpA	4,93/5	-2
Battaglia Consultores Limitada	5/5	6
Consultores PJ SpA	Sin Información	0
Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	Sin Información	0
Geperex SpA	5/5	6
Manpower Servicios Integrales Limitada	4,20/5	-2
Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	5/5	6
Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	Sin Información	0
Asesorias Right Consulting Limitada	5/5	6
Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	5/5	6
Táctica Consultores SpA	4,98/5	-2
Infante y Ossa SpA	5/5	6
Triade Consultores SpA	5/5	6

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de los oferentes de fecha 04 de septiembre de 2025 del portal www.mercadopublico.cl.

3. Experiencia del Oferente

25 puntos

Experiencia debidamente acreditadas	Puntaje
Entre 8 y 12	25
Entre 4 y 7	17
Menor o igual a 3	9
No presenta	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Experiencia debidamente acreditada	Puntaje
Altium Consultora SpA	0	0
Anguita Consultores SpA	12	25
Assertive Consulting Group Limitada	12	25
Ayra Consultora SpA	12	25
Battaglia Consultores Limitada	12	25

Consultores PJ SpA	11	25
Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	12	25
Geperex SpA	9	25
Manpower Servicios Integrales Limitada	0	0
Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	12	25
Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	4	17
Asesorias Right Consulting Limitada	12	25
Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	12	25
Táctica Consultores SpA	12	25
Infante y Ossa SpA	12	25
Triade Consultores SpA	12	25

- 1) El oferente Altium Consultora SpA, adjunta Anexo N°7 sin completar, ni presenta documentos que acrediten su experiencia.
- 2) El oferente Manpower Servicios Integrales Limitada, no adjunta archivos correspondientes a su experiencia.

4. Sello Empresa Mujer
1 punto

Documento	Puntaje
El oferente cuenta con Sello Empresa Mujer	1
El oferente NO cuenta con Sello Empresa Mujer	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Sello Mujer	Puntaje
Altium Consultora SpA	No	0
Anguita Consultores SpA	Si	1
Assertive Consulting Group Limitada	Si	1
Ayra Consultora SpA	Si	1
Battaglia Consultores Limitada	Si	1
Consultores PJ SpA	Si	1
Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	Si	1
Geperex SpA	Si	1
Manpower Servicios Integrales Limitada	No	0

Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	No	0
Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	Si	1
Asesorias Right Consulting Limitada	No	0
Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	No	0
Táctica Consultores SpA	Si	1
Infante y Ossa SpA	Si	1
Triade Consultores SpA	No	0

IX. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 “Metodología y Pauta de Evaluación” de las Bases de licitación, que señala:

El oferente que presente la menor oferta en su Anexo N°3 denominado "Oferta Económica" obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente formula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA\ MENOR}{OFERTA\ A\ EVALUAR} \right) \times 65$$

**Nota: El resultado de la operación aritmética de la evaluación económica se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.*

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N° 4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Anexo N°3	Puntaje
Altium Consultora SpA	\$ 380.000	23
Anguita Consultores SpA	\$ 249.900	36
Assertive Consulting Group Limitada	\$ 344.089	26
Ayra Consultora SpA	\$ 282.030	32
Battaglia Consultores Limitada	\$ 630.000	14
Consultores PJ SpA	\$ 380.000	23
Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	\$ 299.766	30
Geperex SpA	\$ 136.850	65
Manpower Servicios Integrales Limitada	\$ 216.000	41
Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	\$ 499.727	18
Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	\$ 300.000	30
Asesorias Right Consulting Limitada	\$ 320.000	28
Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	\$ 227.000	39
Táctica Consultores SpA	\$ 331.200	27

Infante y Ossa SpA	\$	325.000	27
Triade Consultores SpA	\$	328.590	27

- 1) Se realiza corrección aritmética a la sumatoria de los valores ofertados de los oferentes:
- Altium Consultora SpA
 - Battaglia Consultores Limitada
 - Consultores PJ SpA

X. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Altium Consultora SpA	Si	1
Anguita Consultores SpA	Si	1
Assertive Consulting Group Limitada	Si	1
Ayra Consultora SpA	Si	1
Battaglia Consultores Limitada	Si	1
Consultores PJ SpA	Si	1
Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	Si	1
Geperex SpA	Si	1
Manpower Servicios Integrales Limitada	Si	1
Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	Si	1
Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	Si	1
Asesorias Right Consulting Limitada	Si	1
Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	Si	1
Táctica Consultores SpA	Si	1
Infante y Ossa SpA	Si	1

Triade Consultores SpA	Si	1
------------------------	----	---

XI. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Requisitos Formales	Puntaje Final
1	Geperex SpA	34	65	1	100
2	Servicios de Capital Humano SOS Group SpA	33	39	1	73
3	Anguita Consultores SpA	34	36	1	71
4	Asesorias Right Consulting Limitada	33	28	1	62
5	Infante y Ossa SpA	34	27	1	62
6	Triade Consultores SpA	33	27	1	61
7	Ayra Consultora SpA	26	32	1	59
8	Eprime Consultorías y Servicios Integrales Limitada	28	30	1	59
9	Táctica Consultores SpA	26	27	1	54
10	Assertive Consulting Group Limitada	26	26	1	53
11	Peoplepro Asesorias en Gestion de personas Limitada	20	30	1	51
12	Consultores PJ SpA	26	23	1	50
13	Sociedad de Inversiones San Carlos de la Aparicion SpA	31	18	1	50
14	Battaglia Consultores Limitada	32	14	1	47
15	Manpower Servicios Integrales Limitada	-2	41	1	40
16	Altium Consultora SpA	0	23	1	24

XII. CONCLUSIÓN

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- i. **DECLARAR INADMISIBLE** la oferta de la empresa **Grafton Recruitment Est SA**, RUT N° **76.733.030-8**, debido a que no cumple con los requerimientos mínimos solicitados en las Bases de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en los puntos A.4.2 de las bases de licitación.
- ii. **ADJUDICAR** a la empresa **Geperex SpA**, RUT N° **78.110.793-K**, la Licitación Pública **“Servicio de Evaluación Psicolaboral para la Municipalidad de Las Condes”**, ID N°**2345-105-LE25**, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **100 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. El valor del contrato es de hasta **\$33.000.000** impuestos incluidos en caso de corresponder, por el plazo de 12 meses contados desde la 1° Orden de Trabajo o hasta el agotamiento de los recursos.



LORENA OVIEDO ZAMORA

FUNCIONARIA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS



CRISTIAN GATICA PONCE

FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS



CAROLINA PÉREZ TOLEDO

FUNCIONARIA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

